INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0269-AD-81

Lima, 04 de Junio de 1981

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de Diciembre de 1980 se ha expedido el Decreto Ley 23233 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1981, y con fecha 5 de Febrero de 1981 la Resolución Jefatural N°. 002-DE/1384-81 que aprueba el Presupuesto Analítico del Programa 1384 de la Dirección Nacional de Educación Física Social;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física se ha programado la Actividad - Educación Física Social - Código 1384.2.01 EFS;

Que, para la realización de esta Actividad es necesario autorizar el cumplimiento de Sub-Actividades;

Que, es necesario iniciar la Sub-Actividad "Educación Física Social en Centros de Readaptación Social de Lima Metropolitana"; y

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, y con el V°. B°. de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la ejecución de la Sub-Actividad "Educación Física Social en Centros de Readaptación Social de Lima Metropolitana".

Artículo 2°.- Forma parte de la presente Resolución el Cronograma y el Presupuesto Analítico adjuntos de la Sub-Actividad que se afectará al Programa 1384, Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1384.2 Expansión de las Actividades de Educación Física Social, 1384.2.01 Fomento y Apoyo a las acciones de Educación Física Social.

Regístrese y Comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

LERC/DNEF
MMB/lbs

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0269-AD-81

Lima, 04 de Junio de 1981

CRONOGRAMA :

CRONOGRAMA DE TAREAS	1981											
T A R E A S	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Programación:												
- De Bienes y Servicios	—											
- De Recursos Humanos	—											
- Coordinación y Aprobación	—											
2. Ejecución:												
- Normatividad é Implementación Técnica Metodológica	—	—	—									
- Implementación con Material Deportivo.	—	—										
- Desarrollo de la Actividad.				—	—	—	—	—	—	—	—	—
3. Seguimiento y Evaluación:												
- Reuniones de Coordinación				—		—		—		—		—
- Seguimiento por Muestreo					—		—		—		—	
- Informe de Evaluación.									—			—

PRESUPUESTO ANALITICO:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	Remuneraciones	S/.1'050,000
	Contratación de 7 Profesores de Educación Física.	S/.1'050,000
04.00	Transferencias Corrientes	S/. 14,700
	Al Seguro Social del Perú - (Enf.Maternidad) 5%	S/. 5,250
	Al Seguro Social del Perú (SNP) 5%	S/. 5,250
	FONAVI 4%	4,200
	TOTALES .	S/.1'064,700